

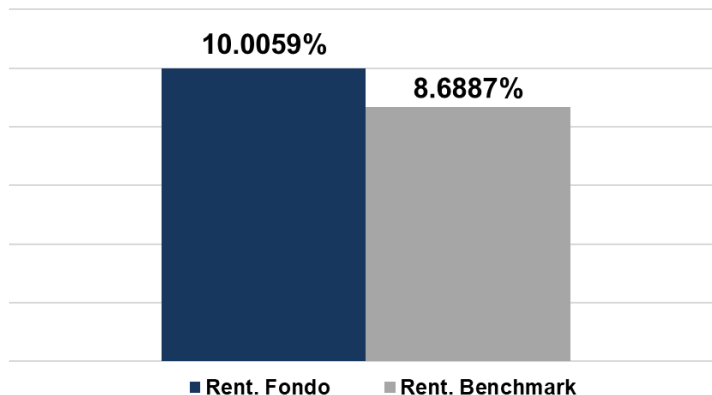
11 de abril de 2024

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
**Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana**
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Asunto: Hecho Relevante relativo al Benchmark del Fondo Mutuo Renta Fija Nacional - BHD Liquidez.

Estimado señor Bournigal:

En cumplimiento con el artículo 23, literal t) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado R-CNMV-2022-10-MV, el artículo 98 del Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión R-CNMV-2019-28-MV y la sección 2 del Reglamento interno del fondo, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), en calidad de sociedad administradora del Fondo Mutuo Renta Fija Nacional - BHD Liquidez, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-003, tiene a bien remitirle la comparación del Benchmark¹ versus la tasa de rendimiento presentada por el fondo desde el día primero (1ro) al treinta y uno (31) del mes de marzo del año 2024.



1. El Benchmark corresponde a Tasa Pasiva Promedio mensual de la Banca Múltiple en el plazo de 0 a 30 días menos 100 puntos básicos publicada por el Banco Central de la República Dominicana en su página www.bancentral.gov.do
La moneda funcional del fondo es pesos dominicanos.
La variación de la rentabilidad es superior al Benchmark.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,



Tasas de Interés Pasivas en Moneda Nacional de los Bancos Múltiples 2024
PROMEDIO PONDERADO EN % ANUAL

Período	Certificados Financieros y/o Depósitos a Plazo								Promedio		Depósitos de Ahorros	Por Sector de Origen		Interbancaria
	Plazos								Ponderado	Simple		Público en General	Preferencial	
	0 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	361 días a 2 años	2 a 5 años	Más de 5 años						
*2024 1/	9.1259	9.0440	8.6549	8.4641	7.4087	6.3056	6.7491	8.0320	8.5869	7.9078	0.2304	6.6110	10.4679	9.8309
Enero	9.2096	9.0023	8.7862	8.5685	7.4240	6.3966	7.1721	8.2636	8.6464	7.9078	0.2283	6.6848	10.5129	9.7675
Febrero 2/	8.9563	9.5884	8.8001	8.4839	8.0878	6.7626	6.8378	6.3686	8.6652	7.9396	0.2304	6.6435	10.5307	9.9204
Marzo	9.6887	8.8650	9.7568	9.3225	8.4650	7.8512	7.6134		9.0472	8.5559	0.2288	7.3305	10.7504	10.6691
*Abril 2/	9.5960	10.0371	9.2898	9.4613	8.3824	7.0939	6.8906		9.2701	8.7452	0.2513	7.3773	11.2053	10.2106
1	9.4494	9.5071	9.5064	8.8137	8.5284	7.2110	6.3127		9.0024	8.4755	0.2886	7.1721	11.3141	10.7508
2	7.8311	10.7027	8.7582	10.1494	7.9958	7.7759	7.5938		8.9847	8.6867	0.2727	7.0484	10.9170	10.2745
3	9.5661	11.1505	8.4612	10.3152	8.1210	6.4361	5.8659		9.3639	8.5594	0.2311	7.8446	11.1940	9.1190
4	10.7554	11.5137	10.2384	10.0927	8.4314	6.8949	6.8880		10.0770	9.2592	0.2153	8.0058	11.1765	10.5708

*Cifras preliminares

^{1/}Promedio de los días transcurridos del año

^{2/}Promedio de los días transcurridos del mes

Nota:

A partir de la entrada en vigencia en enero 2018 del nuevo Instructivo de Remisión Tasas de Interés Activas y Pasivas, así como de Operaciones Interbancarias, la presentación de las tasas de interés es de cuatro dígitos.